



DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: Historia de España (2º bachillerato)

1. Estándares priorizados respecto a la programación prevista a inicios de curso: (esencialmente los que forman parte de la prueba EBAU)

1ª EVALUACIÓN:

6. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
8. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
9. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.
10. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
11. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
14. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.
20. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
24. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
27. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.
33. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado y las compara con la situación existente hasta entonces.
36. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.
47. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
49. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
50. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.

2ª EVALUACIÓN:

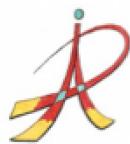
61. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.



62. Conoce y argumenta las diferentes posiciones políticas que se dieron durante la Guerra: afrancesados, patriotas, etc.
64. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
65. Conoce la obra legislativa de las Cortes de Cádiz tendente al desmantelamiento del Antiguo Régimen en España.
66. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
67. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.
73. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
74. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
77. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
78. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.
79. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
83. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.
84. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
85. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
89. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
90. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
97. Explica la política española respecto al problema de Cuba.
98. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.
99. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
100. Conoce y explica la repercusión social de la redención en metálico para no ir a la guerra de Cuba y al servicio militar.
101. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.
103. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
108. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.

3^a EVALUACIÓN:

117. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.
118. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
119. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
120. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.
121. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
122. Explica las causas de la caída de la monarquía.
123. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española durante y después de la Guerra.
124. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.
125. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.
126. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
127. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
129. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
130. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
131. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.



132. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
133. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
134. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
136. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
140. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
144. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.
145. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.
151. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país
153. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
160. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.
163. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
164. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.

2. Cambios en la temporalización prevista para la 3^a evaluación.

2.1.- Semana del 20 al 24 de abril:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (1)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (1)
- tercera evaluación: La Segunda República: Primer Bienio y Constitución

2.2.- Semana del 27 al 30 de abril:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (2)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (2)
- tercera evaluación: La Segunda República: Segundo Bienio y Frente Popular

2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (3)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (3)
- tercera evaluación: La Guerra Civil y apoyos del Franquismo.

2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (4)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (4)
- tercera evaluación: Política económica del Franquismo y grupos de oposición.

2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (5)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (5)
- tercera evaluación: Gobiernos de Suárez y Constitución de 1978

2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo:

- recuperación de la primera evaluación: actividades de repaso (6)
- recuperación de la segunda evaluación: actividades de repaso (6)
- tercera evaluación: Gobiernos 1979-1996.



3. METODOLOGÍA:

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1 de la LOMCE**).

Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas.

La clase magistral, aunque puede seguir desarrollándose gracias a las TIC que estamos utilizando, deberá perder importancia relativa respecto de las actividades, el trabajo diario de los alumnos y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el grupo a través de las plataformas o recursos que se empleen.

Las actividades online y autoevaluables son, en este caso, de gran utilidad.

4. EVALUACIÓN:

4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS O TRABAJOS ONLINE:

La metodología online exige una modificación en este tipo de criterios. Así, hacemos hincapié en las posibilidades de utilizar métodos espurios a la hora de realizar pruebas o trabajos.

- los trabajos o pruebas online en los que se aprecie una textualidad explícita con otro trabajo o con cualquier fuente procedente de Internet, tendrán la consideración de un examen copiado y, por tanto, una calificación como "0 puntos" en toda la prueba y para todos los alumnos implicados. El alumnado implicado en estas prácticas, no tendrá derecho a repetir el trabajo.
- la manipulación de cualquier otro dispositivo informático o de telefonía no permitido durante el desarrollo de una prueba online, supondrá la calificación como "0 puntos" en toda la prueba.
- en ambos casos, se informará a Jefatura de Estudios y a las familias de estas prácticas, que conllevarán una amonestación por conducta contraria al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA EVALUACIÓN (AHORA, PARA LA 3^a EVALUACIÓN):

En su redacción original, la Programación Didáctica proponía que la calificación de cada uno de los tres períodos de evaluación se calcularía atendiendo a estos porcentajes:

- un 90% se obtendrá con la media de las pruebas escritas realizadas a lo largo del período. Si alguna prueba tiene un valor mayor o menor, esa ponderación quedará expresada en el propio documento.

- el 10% restante corresponderá a **los trabajos** de tipo práctico (estos deben estar reflejados obligatoriamente en el **cuaderno** del profesor, en el que figurarán además todos los ejercicios, investigaciones, mapas, gráficos, etc.), así como el **esfuerzo, comportamiento e implicación del alumno en la asignatura**.

- Puntualidad en la entrega de los ejercicios y actividades propuestas: habrá una fecha límite para la entrega, a partir de la cual no se recogerán y serán calificados negativamente.

- Se considerará que un alumno **ha aprobado la evaluación** cuando la suma de los anteriores apartados sea igual o superior a **5 puntos**. Como la calificación sólo admite



En su nueva redacción, los criterios de calificación para este tercer período de evaluación ordinaria serán:

- un 80 % por las tareas y la participación activa en el desarrollo de los contenidos a través de plataformas docentes o correo electrónico, que pueden también considerarse como la actitud hacia la asignatura.
- un 20% por pruebas objetivas online sobre contenidos de la programación.

4.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

En su redacción original, la Programación Didáctica proponía que la calificación de la evaluación Final Ordinaria se calcularía atendiendo a estos porcentajes:

Se considerará que un alumno supera la evaluación final ordinaria cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos.

Para la elaboración de la media se tendrá en cuenta el criterio más beneficioso para el alumno: la media redondeada hacia arriba con décimas de trabajo o la media exacta.

En su nueva redacción, se añade:

Dado que en ningún caso pueden verse minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores, se aplicará al alumno el criterio más beneficioso de los dos siguientes:

- OPCIÓN A:

Primera evaluación: 33'33%

Segunda evaluación: 33'33%

Tercera evaluación: 33'33%

- OPCIÓN B:

Primera evaluación: 50%

Segunda evaluación: 50%

Tercera evaluación: 0% (se prescinde de ella)

Además, se tendrá en cuenta (siempre en positivo) la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

5. Programa de refuerzo y recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso.

En su redacción original, la Programación Didáctica dice:

- los alumnos que no hayan superado cualquiera de las tres evaluaciones, tendrán derecho a una **recuperación de cada una de las mismas**.
 - se establecerá una prueba de recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.
 - para superarla habrá que obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
 - en el caso de que la calificación obtenida sea inferior a la obtenida en la evaluación, se mantendrá la nota más alta.



En su nueva redacción, se añade que, para la recuperación, dado que las pruebas objetivas deben disminuir su peso en la calificación, se diseñarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado.

Así, los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones o sus recuperaciones podrán realizar dossiers de cuestionarios, trabajos, investigaciones sobre los contenidos de cada una de ellas.

La calificación de cada una de las evaluaciones recuperables se calculará del modo siguiente:

- 60% por la realización completa y correcta en tiempo y forma de las actividades propuestas para este período no presencial.
- 40% por las puntuaciones obtenidas en uno o varios ejercicios breves de comprobación objetivos online.

Sigue vigente la necesidad de alcanzar una calificación igual o superior a 5 puntos para considerar recuperada una evaluación.

Sigue vigente la consideración de que se mantendrá, en todo caso, la calificación más alta obtenida por cada alumno: sea en la evaluación ordinaria, sea en la recuperación.

6. Cálculo de la calificación de la evaluación final extraordinaria.

En su redacción original, la Programación Didáctica dice:

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria recibirá un dossier de actividades de recuperación y refuerzo basado en los contenidos que serán considerados como mínimos.

Se realizará una prueba escrita con contenidos de todo el curso que serán considerados como mínimos y que el alumnado conocerá previamente.

Se superará la evaluación extraordinaria en cualquiera de los siguientes casos:

- si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 30% por la realización de las actividades de recuperación y refuerzo y un 70% por la calificación de la prueba extraordinaria.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: la calificación del apartado anterior considerada como un 70% y el 30% del trabajo a lo largo del curso.

Su nueva redacción, quedaría como sigue:

- El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria recibirá un dossier de **Actividades de recuperación y refuerzo** basado en los **estándares considerados prioritarios** en este Anexo.
- Se realizará una prueba objetiva online con **estándares considerados prioritarios** en este Anexo de todo el curso y que el alumnado conocerá previamente.
- Se superará la evaluación extraordinaria en cualquiera de los siguientes casos:
 - si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba objetiva online.



- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 60% por la realización de las **Actividades de recuperación y refuerzo** y un 40% por la calificación de la prueba objetiva online.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: la calificación del apartado anterior considerada como un 70% y el 30% del trabajo a lo largo del curso.

7. Programa de recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

La realización completa y correcta y presentada en tiempo y forma del dossier de actividades propuesto supondrá el 100% de la calificación de la materia pendiente del curso anterior.